



Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente
Sr. Ulises Mendoza

Fundación Bolsa de Comercio
Presidente
Sr. Ulises Mendoza

Director Ejecutivo
Dr. Gustavo Vittori



Directora
Lic. María Lucrecia D'Jorge

Coordinador
Mg. Pedro P. Cohan

Investigadores
Lic. Lautaro Zanini
María Florencia Camusso
Ignacio Francisco Falco
Ramiro Emmanuel Jorge
Ailen Bianchi

ELIMINACION DEL FONDO

FEDERAL SOLIDARIO:

SITUACION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fecha: Agosto de 2018

E-mail de contacto:
ces@bolcomsf.com.ar

Sitio web:
<http://ces.bcsf.com.ar> o
<http://www.bcsf.com.ar>

INTRODUCCIÓN

A diferencia del resto de los productos agrícolas y de economías regionales, la soja y subproductos continúan siendo gravados con derechos de exportación. En el esquema vigente hasta principios de agosto del corriente año, el 30% de esas retenciones eran destinadas al Fondo Federal Solidario (FFS), el cual era distribuido por la Nación hacia las provincias; y desde las arcas provinciales a los municipios y comunas. Todo este dinero, que circulaba automáticamente siguiendo los mecanismos de la ley 23.548 – de coparticipación nacional –, estaba destinado directamente a financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes¹.

En el marco del actual Consenso Fiscal – firmado entre la Nación y las provincias en noviembre de 2017 –, y de los ajustes fiscales previstos para 2018, el gobierno nacional elimina este fondo a partir del 15 de agosto de este año. Por tal motivo, deja de transferir a las provincias el dinero correspondiente al mismo.

En el período enero-mayo de 2018 las exportaciones santafesinas alcanzaron los U\$S 5.449,9 millones, y 11,5 millones de toneladas si se las mide en peso neto. Del total de exportaciones, corresponden a soja y subproductos el 67,6% del monto en dólares, y 69,7% del peso neto en toneladas. En este sentido, Santa Fe se ha consolidado desde hace años en la principal exportadora de este complejo a nivel nacional.

Desde el punto de vista privado, los integrantes de la cadena de la soja de la provincia de Santa Fe resultan los principales aportantes de Argentina en concepto de derechos de exportación.

Contexto 2018

Desde enero de este año, las alícuotas de los derechos de exportación de soja y subproductos comenzaron a disminuir mensualmente, a una tasa de 0,5 puntos porcentuales mensuales. En un contexto de fuerte depreciación de la moneda nacional, esto podría haber reportado una doble ventaja para el sector exportador gracias a la baja de las retenciones y al incremento del valor en pesos de las exportaciones.

Sin embargo los vendavales internacionales sumados a factores climáticos e inestabilidades macroeconómicas internas han generado importantes consecuencias negativas al sector primario. El aumento de la tasa de referencia de Estados Unidos encareció el crédito para todas las unidades y cadenas productivas. Se da además una caída del precio internacional de la soja que ronda 9,5% en lo que va del año; a la par de una importante caída de la producción por las consecuencias de la sequía registrada en nuestro país. Esto redundó en una disminución de la exportación y percepción en concepto de retenciones sobre la soja y sus subproductos.

Exportaciones nacionales de soja y subproductos

Durante los primeros cinco meses de 2018, el volumen de exportaciones de nuestro país alcanzó los U\$S 24.750 millones (7,1% por encima de su valor en igual período de 2017).

Por su parte, las exportaciones de soja y subproductos significaron U\$S 5.886 millones, con una caída del 15,7% en relación al valor para los primeros cinco meses de 2017. A nivel nacional, las exportaciones de soja y derivados representan 23,8% del total exportado.

Mientras que las exportaciones se incrementaron en su nivel general, la comercialización de los productos correspondientes al complejo soja sufrió las consecuencias de un contexto internacional marcado por la caída del precio internacional de los principales *commodities*; y a nivel local, condiciones climáticas adversas registradas durante la última campaña gruesa.

¹ Decreto 209/2009.

Exportaciones de soja y subproductos de Santa Fe

De enero a mayo (últimos datos disponibles), las exportaciones de soja y subproductos comercializados con origen en la provincia de Santa Fe ascendieron a U\$S 3.681,9 millones, lo que refleja una caída del 8,1% respecto al mismo período del año anterior. Medidas en toneladas, las ventas totales alcanzaron las 8,0 millones, con una caída interanual de 18,3%.

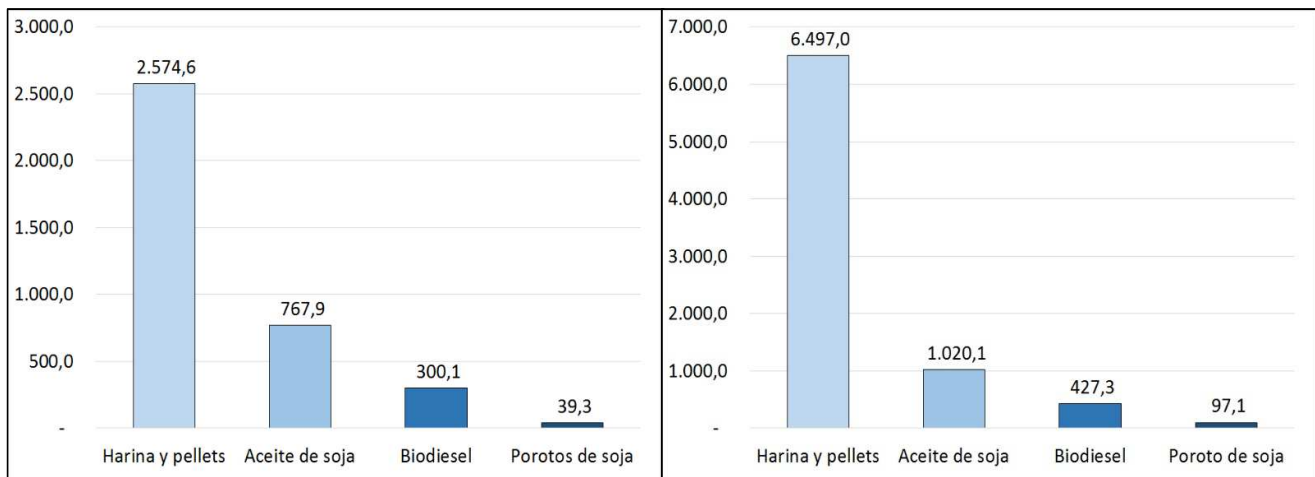
El principal producto de exportación del complejo fueron las harinas y pellets, totalizando en los primeros cinco meses del año U\$S 2.574,6 millones y 6,5 millones de toneladas (lo que implica una participación sobre el conjunto de ventas del 69,9% y 80,8% respectivamente). En segundo lugar se ubicó el aceite de soja, con exportaciones en el período de U\$S 767,9 millones (20,9% de participación) y 1,0 millones de toneladas (12,7% del total).

En tercer y cuarto lugar se encuentran las exportaciones de biodiesel y porotos de soja. En el primer caso, las ventas externas durante los cinco primeros meses de 2018 ascendieron a U\$S 300,1 millones (8,2%) y 0,4 millones de toneladas (5,3%); mientras que en el poroto de soja las exportaciones fueron de U\$S 39,3 millones (1,1%) y 0,1 millones de toneladas (1,2%).

Gráfico 1. Exportaciones de soja y subproductos de Santa Fe, enero a mayo de 2018

Millones de dólares

Miles de toneladas



Fuente: CES-BCSF en base a datos del IPEC

La participación del conjunto de los subproductos de la soja sobre el total de las exportaciones con origen en la provincia de Santa Fe experimentó una caída en el período enero-mayo en relación a las cifras obtenidas en los primeros cinco meses de 2017, tanto en peso como en valor. El biodiesel y los pellets fueron los únicos subproductos que presentan incremento en su participación sobre el total de exportaciones en relación al mismo período del año anterior.

El biodiesel es el que tiene un mayor valor por tonelada, y fue gravado a finales de agosto de 2017 con una elevada alícuota² por parte de los Estados Unidos (el país que importó casi la totalidad del biodiesel argentino en el último año) que impide en la práctica la exportación hacia ese mercado. En enero de este año, se ratificó y oficializó la decisión en el Boletín Oficial de aquel país. En marzo de este año, la Unión Europea confirmó la eliminación de las tasas arancelarias establecidas sobre la importación de biodiesel proveniente de nuestro país. Esto genera un impacto positivo para las ventas del sector, quedando por verse si alcanzan a compensar las caídas relacionadas con el mercado estadounidense.

² La alícuota promedio para las importaciones de biodiesel argentino por supuesto dumping ascendió al 57% en agosto, y en noviembre los aranceles pasaron a ser de hasta el 72%.

Derechos de exportación

Conjuntamente con la eliminación del FFS, se determinó la suspensión por el plazo de seis meses, en las bajas de 0,5 p.p. mensuales en los derechos de exportación sobre aceite de soja, y harina y pellets derivados de su producción. Esto traerá aparejada una modificación en los montos recaudados en lo que resta del año y un cambio en el proceso de convergencia de alícuotas correspondientes a los derechos de exportación para los diferentes derivados y el poroto de soja.

Al mes de mayo, las alícuotas de los derechos de exportación del poroto de soja se ubicaban en un 27,5%, mientras que para la harina y los pellets, como así también para el aceite de soja, dicho valor es del 24,5%. En tanto, las retenciones de biodiesel son establecidas mensualmente por el gobierno nacional, y para el período enero-mayo se han estimado en un 8%³.

Cuadro 2. Recaudación de derechos de exportación complejo soja con origen Santa Fe y Nacional
(Enero-mayo de 2018)

Producto	Nacional			Santa Fe		
	Exportaciones	Retenciones	Retenciones	Exportaciones	Retenciones	Retenciones
	Mill. de U\$S	Mill. de U\$S	Mill. de \$	Mill. de U\$S	Mill. de U\$S	Mill. de \$
Harina y pellets	3.981,0	1.007,3	20.900,6	2.574,6	653,0	13.615,0
Aceite de soja	1.189,0	301,1	6.182,1	767,9	195,3	4.002,4
Biodiesel	435,0	34,8	723,8	300,1	24,0	495,6
Porotos de soja	281,0	77,0	1.734	39,3	10,9	245,1
Totales	5.886,0	1.420,2	29.540,5	3.681,9	883,2	18.358,1

Fuente: CES-BCSF en base a datos del INDEC e IPEC

Nota: para el cálculo de las retenciones, se utilizaron las alícuotas mensuales correspondientes.

En base a estas cifras, los U\$S 3.681,9 millones exportados desde la provincia de Santa Fe en concepto de soja y subproductos representan el 62,6% del total del sector, traduciéndose en una recaudación por derechos de exportación para el gobierno nacional de U\$S 883,2 millones. Considerando el tipo de cambio promedio⁴ de enero a mayo, este valor representa un total cercano a los **\$ 18.358,1 millones**⁵. Nuestra provincia aporta el 62,1% del total recaudado en concepto de exportaciones sobre soja y sus derivados.

La mayor participación de estos productos sobre el monto total recaudado corresponde a harina y pellets de soja (73,9%) y al aceite de soja (22,1%); en tanto, las exportaciones de biodiesel explican el 2,7% del aporte realizado desde la provincia, mientras que las retenciones sobre porotos de soja significan tan sólo el 1,2% del total.

Fondo Federal Solidario

Bajo el esquema establecido por el decreto 209/2009, en los primeros cinco meses de 2018, Santa Fe recibió cerca del 9,0% del total del FFS.

De lo aportado entre enero a mayo vía derechos de exportación entre todas las provincias (aproximadamente \$ 29.540,5 millones), el 30% fue distribuido por el gobierno nacional entre las provincias, esto representa alrededor de \$ 8.837,2 millones en concepto del FFS. De ese monto, Santa Fe recibió \$ 794,3 millones.

³ Consultar Decreto 1025/17 sobre Derechos de Exportación de Biodiesel a partir de enero de 2018. Los derechos de exportación mensuales de biodiesel para el cálculo de las retenciones en períodos anteriores, se pueden consultar en el sitio del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (ver https://gjp.se.gob.ar/biocombustible/reporte_precios.php).

⁴ Se utiliza un promedio entre las cotizaciones diarias de compra y venta del Banco Nación, desde enero hasta mayo, inclusive.

⁵ De enero a mayo de 2016, dicha cifra había sido de U\$S 1.029,7 millones (\$ 14.587,1 millones aproximadamente), un 20,8% por encima si lo consideramos en pesos aunque un 17,1% por debajo medido en dólares.

Cuadro 3. Montos recibidos por FFS (enero a mayo de 2017 y 2018)

	Ene-May 2017	Ene-May 2018	Variac. Absoluta	Variac. Relativa
	Mill. de \$	Mill. de \$	Mill. de \$	%
Santa Fe	701,2	794,3	93,1	13,3%
Total provincias	8.123,8	8.837,2	713,4	8,8%
Participación	8,6%	9,0%		

Fuente: CES-BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación

En conclusión, de los \$ 18.358,1 millones aportados por el sector privado santafesino en materia de retenciones del complejo soja, retornaron vía FFS, un 4,3% a la provincia de Santa Fe.

Coparticipación a municipios y comunas

La provincia de Santa Fe comenzó a percibir partidas correspondientes al FFS a partir de abril de 2009, y en mayo de aquel año se realizó la primera coparticipación de la provincia hacia municipios y comunas. La evolución de los primeros cinco meses de cada año a partir de 2010 muestra un crecimiento constante del monto – medido en pesos corrientes– percibido por Santa Fe en este concepto.

Cuadro 4. Montos recibidos por provincia y municipios por FFS y participación sobre Recursos de Capital e Inversión Real Directa en la provincia de Santa Fe (enero a mayo de 2010 a 2018)

	Recursos del FFS de la Administración Provincial	Coparticipación a MM y CC	Recursos de Capital de la Administración Provincial (RC)	FFS/RC	Inversión Real Directa de la Administración Provincial (IRD)	FFS/IRD
2010	151.423.757	56.444.028	254.200.000	59,6%	-	-
2011	175.627.502	64.670.067	316.400.000	55,5%	416.730.000	42,1%
2012	214.281.486	84.256.646	371.670.000	57,7%	399.900.000	53,6%
2013	230.981.483	98.980.000	424.340.000	54,4%	447.680.000	51,6%
2014	394.530.747	169.080.000	666.803.457	59,2%	750.332.221	52,6%
2015	328.493.767	140.780.000	689.105.823	47,7%	1.426.435.922	23,0%
2016	585.327.061	303.680.000	1.103.103.075	53,1%	1.793.203.954	32,6%
2017	476.768.157	224.480.000	1.076.690.801	44,3%	4.182.788.076	11,4%
2018	633.243.799	161.060.000	1.713.240.078	37,0%	6.334.200.023	10,0%

Fuente: CES-BCSF en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación

La participación del FFS sobre el total de recursos de capital y la inversión real directa de Santa Fe se redujo progresivamente en los últimos años, si comparamos los acumulados para los respectivos períodos enero-mayo. El monto total percibido en concepto de Fondo Federal en 2016 representó el 53,1% de los recursos de capital y el 32,6% de la inversión real directa de la provincia.

En los primeros cinco meses de 2018, la coparticipación percibida por Santa Fe en concepto de FFS, significó 37,0% del total de recursos de capital y apenas el 10,0% de la inversión real directa, la cual se incrementó notablemente en los últimos años, financiada en gran parte por endeudamiento provincial⁶.

⁶ La Ley N° 13.543, aprobada el 4 de julio de 2016 autoriza el endeudamiento provincial por U\$S 500 millones destinados a obras públicas.

Proyecciones

En síntesis, la recaudación por parte del gobierno nacional en materia de retenciones a la soja y subproductos contó con una base imponible en dólares menor que la registrada en 2017. Aunque con una depreciación registrada en lo que va del año, dicha cifra se incrementa si la medimos en moneda nacional.

De vista al próximo año y según previsiones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), se espera que la producción de soja para la campaña 2018/2019 ronde las 57 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 42,5% respecto a las 40 millones de toneladas de la actual campaña. Esto implicaría un incremento importante en la recaudación de Derechos de Exportación durante 2019.

Dado que Nación oficializó la decisión de dejar de coparticipar las partidas obtenidas mediante el FFS, la provincia de Santa Fe dejará de percibir unos \$ 232 millones en lo que resta de 2018, y cerca de \$ 2.500 millones durante el año 2019, según estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

PRINCIPALES IDEAS

- De enero a mayo de 2018 las exportaciones nacionales del complejo soja fueron de U\$S 5.449,9 millones y 11,5 millones de toneladas.
- Con origen en la provincia de Santa Fe, el principal producto de exportación del complejo soja son las harinas y pellets, que totalizaron en los primeros cinco meses del año U\$S 2.574,6 millones y 6,5 millones de toneladas. En segundo lugar se ubicó el aceite de soja, con exportaciones en el período de U\$S 767,9 millones y 1,0 millones de toneladas; en tanto se vendieron U\$S 300,1 millones y 427,3 miles de toneladas de biodiesel y U\$S 39,3 millones y 97,1 miles de toneladas de poroto.
- Los U\$S 3.681,9 millones exportados de enero a mayo desde la provincia de Santa Fe en concepto de soja y subproductos le significaron al gobierno nacional una recaudación por derechos de exportación de U\$S 883,2 millones. Considerando el tipo de cambio promedio, este valor representa \$ 18.358,1 millones.
- Bajo el esquema de reparto automático del Fondo Federal Solidario, nuestra provincia recibía el 9,0% del monto total a repartirse entre todas las provincias. Entre enero y mayo se recaudaron de todas las provincias \$ 29.540,5 millones vía retenciones al complejo sojero, de los cuales se distribuyeron \$ 8.837,2 millones. De ese monto, Santa Fe recibió \$ 794,3 millones. Esto refleja un aumento del 13,3% en relación a lo recibido en el mismo período de 2017, es decir un incremento por debajo de la inflación.
- Durante los primeros cinco meses de 2018, de los \$ 18.358,1 millones aportados por el sector privado santafesino en materia de retenciones del complejo soja y derivados, que representa el 62,1% de las retenciones nacionales de este sector, únicamente retornaron vía FFS a la provincia de Santa Fe el 4,3%.
- Considerando la oficialización de la propuesta de Nación de dejar de coparticipar las partidas correspondientes al FFS, y de acuerdo a estimaciones anuales del Ministerio de Economía de la Provincia nuestra provincia dejará de percibir unos \$ 232 millones en lo que queda de 2018 y alrededor de \$ 2.500 millones en 2019.